

NOTA DE PRENSA N° 012-2012-C/CLLLA

LA REGIÓN CAJAMARCA SE BENIFICIARÁ CON EL PROYECTO “ESCUELAS MARCA PERÚ”

El Ministerio de Educación oficializó mediante **Resolución Ministerial N° 0099-2012-ED**, seis documentos de consulta que orientarán el proceso de implementación del modelo **Escuelas «Marca Perú»** en las Redes Educativas Rurales focalizadas para el 2012, enmarcado dentro del Proyecto Educativo Nacional al 2021: "La Educación que queremos para el Perú", donde el Ministerio de Educación prioriza como primera política de gestión las mejoras sustanciales y el cierre de brechas entre las zonas urbanas y rurales en los logros de aprendizaje escolar.

El diseño de las “Escuelas Marca Perú” no sólo tendrá un especial acompañamiento pedagógico y centros de recursos tecnológicos para mejorar el aprendizaje de los niños y niñas de la zona rural del país, sino que su diseño incluye también un área de alojamiento para los docentes y sus familias.

En ese sentido, el **Congresista Luis Llatas Altamirano**, se reunió con el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Fernando Bolaños Galdós, para tratar los temas y proyectos de Gestión en Educación en beneficio de la Región Cajamarca.

Siendo así, el Parlamentario de Gana Perú, obtuvo información sobre el alcance del Proyecto "**Escuelas Marca Perú**" en Cajamarca. Por tal razón, señala, a la población: “Que a través del proyecto "**Escuelas Marca Perú**”, serán favorecidos 79 distritos en la Región Cajamarca, en el cual tendrá una intervención monolingüe; asimismo se implementará la primera fase piloto de este proyecto en tres UGELES, como: la **UGEL CUTERVO** de la Red Salomón Vilchez Murga en el distrito de Cutervo y Querecotillo; la **UGEL JAÉN** de la Red Amautas para la Integración y el Desarrollo del distrito de Sallique y la **UGEL SAN IGNACIO** de la Red La Mushca del Distrito de Huarango. También la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto estará a cargo de una Comisión Técnica Mixta constituida por el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Cajamarca, en mérito a un acta de acuerdo interinstitucional”.

Asimismo, conversó con el Viceministro, sobre las gestiones pertinentes con relación a la instalación de una aula educativa prefabricada en el caserío Santa Rosa del distrito de Sallique, provincia de Jaén, ya que por motivos de las incesantes lluvias ocasionó hundimientos de tierras, entre otros fenómenos climatológicos, que afectó grandemente a esta población vulnerable y pobre, perdiendo la infraestructura del Centro Educativo N°17615.

El Congresista, dijo: “Que el Viceministro de Gestión Institucional está a la espera de la Ficha Técnica de Evaluación de Inspección a la Institución Educativa, cuyo formato le fue alcanzado para la subsanación de parte de la UGEL Jaén y luego tramitar la entrega del aula prefabricada, pero recién el día de hoy 11 de abril ha sido remitida dicha información, y como parte de mi labor congresal, le haré el seguimiento respectivo para su ejecución. Motivo por el cual, hago un llamado al Gobierno Regional de Cajamarca, a la Municipalidad de Jaén y de Sallique para que financien el traslado dicha aula”.

Lima, 11 de abril de 2012

Muy agradecidos por su difusión